



RESOLUCIÓN DE 17 DE JULIO DE 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE PROCEDE A LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR/A ASOCIADO/A.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 26-10-18, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión del 17-07-19.

Este Rectorado **RESUELVE** que, para la provisión de la plaza nº 048ASD17,

Perfil Docente: Doctor/a en Medicina. Especialista en Pediatría. Formación en Pediatría Social.

Impartir docencia en la asignatura Pediatría, Rotatorio Pediátrico y el resto de asignaturas de Área.

Procede contratar, en régimen de derecho laboral, **con efectos económicos y administrativos de 16 de septiembre de 2019**, a:

D./D^a **MERCEDES RIVERA CUELLO**

Categoría: PROFESOR/A ASOCIADO/A

Dedicación: Tiempo Parcial (3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado)

Área de conocimiento: **PEDIATRÍA**

Departamento: FARMACOLOGIA Y PEDIATRIA

El/la candidato/a propuesto/a dispondrá de un plazo de diez días hábiles, contados con anterioridad a la entrada en vigor de los efectos de esta Resolución, para personarse en el Servicio de Personal Docente e Investigador y proceder a la formalización del correspondiente contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 17 de julio de 2019.

EL RECTOR

P.D.F.: LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: Yolanda García Calvente

